



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47004135
Denominación:	Nuestra Señora del Rosario (Dominicos)
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	3
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	6
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	6
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	7
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:	7
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	8
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	8
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	9
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	9
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	11
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual	11
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos:.....	12

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA.

La Programación General Anual marca las líneas maestras de la acción educativa en el colegio y es el principal instrumento de planificación, organización y funcionamiento del colegio; por ello, es un documento de referencia obligatoria para toda la Comunidad Educativa: alumnos, padres, profesores y personal de administración y servicios. Es la “Agenda” que hay que manejar y consultar, prácticamente, a diario.

En su elaboración, el Equipo Directivo ha tenido en cuenta: la normativa legal vigente, la Memoria Anual del curso anterior y las propuestas realizadas por los diversos miembros de la Comunidad Educativa, y está fundamentada en el estudio y análisis del entorno, así como en las características del propio colegio.

La PGA está elaborada por el equipo directivo del centro en función de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

Durante las reuniones que tuvieron lugar en los meses de junio y julio, tanto del Claustro de Profesores como del Consejo Escolar, se realizaron una serie de propuestas de mejora que se han tomado como referencia y punto de partida para la elaboración de la PGA para el curso 2023-2024.

Dicha PGA se pondrá a disposición de todos los miembros de la Comunidad Educativa durante el mes de octubre de 2023 en la zona de Avisos de la plataforma educativa EDUCAMOS, que es el conducto de comunicación habitual entre las familias y el centro.

Asimismo, dispondrán en secretaría de copia del documento por si algún miembro de la Comunidad Educativa deseara consultarlo. La política del Centro, que está acorde con la de muchos organismos oficiales, es la de no malgastar recursos y por lo tanto ahorrar en el uso de papel, como medida educativa y de concienciación para todos.

Igualmente, y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 3ª, artículo 14, punto 4º: “La programación general anual de centro obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo”.

- Documentos que forman parte de la PGA.

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

A. Educación Infantil

- Inculcar, con cariño, la disciplina como medio necesario para realizar el aprendizaje y adquirir unos hábitos positivos. Ayudar a las familias en sus necesidades, especialmente a las de los alumnos de 3 años.
- En la misma línea, fomentar una serie de hábitos de comportamiento en las edades más tempranas, conociendo unas normas básicas que cumplan la educación



que se les aporta en casa. Especialmente se tendrá cuidado en estas normas con los alumnos de 2 años.

- Construir de forma gradual la propia identidad y su madurez emocional, estableciendo relaciones afectivas con los demás y desarrollando la autonomía personal.
- Descubrir y conocer los diferentes contextos del entorno infantil, facilitando su inserción en ellos.
- Estimular el desarrollo de todas las capacidades: físicas, afectivas, intelectuales, sociales y morales.

PROPUESTA DE MEJORA:

- Implementar procedimientos y actividades basados en nuevas formas de educación (Sistema ABN en matemáticas; Gamificación; técnicas de estudio basadas en TIC'S...)
- Adaptar a la nueva legislación la Propuesta Pedagógica y aplicar en el aula las directrices que la LOMLOE aporta.
- Adaptar los espacios, especialmente las zonas de Primer Ciclos de Educación Infantil y 3 años de Segundo Ciclo a una nueva realidad que sea útil para el uso de todas las metodologías aplicadas.
- Asimismo, adaptar la zona de recreo destinada a educación Infantil, con nuevos espacios lúdicos y una mayor zona de juego que desarrolla todas las habilidades de nuestros alumnos.

B. Educación Primaria

- Desarrollar los trabajos individuales y por grupos.
- Fomentar trabajos basados en proyectos con un objetivo interdisciplinar.
- Adquirir y llevar a la práctica habilidades para resolver de forma pacífica los conflictos. De manera especial, se irá haciendo partícipes de RRI y del Plan de Convivencia, adaptados a las diferentes edades, para que puedan crecer en un ambiente sano y con mucha facilidad de resolver conflictos.
- Conocer y valorar el entorno natural, social y cultural en que viven.
- Educar su fe cristiana y celebrarla diariamente con alegría, en las diversas manifestaciones religiosas programadas por el departamento de Pastoral.
- Adquirir y desarrollar hábitos de lectura y comprensión.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de unos hábitos de higiene adecuados, que les sean útiles en su vida diaria.

PROPUESTA DE MEJORA:

- Aplicar nuevas estrategias educativas y TIC'S en el aula (Gamificación, Power Point, SANAPPET...) como continuación de cursos anteriores y de acuerdo a los tiempos en que vivimos.
- Continuar con la formación del profesorado en TIC'S para acreditar la misma y sobre todo en técnicas que puedan ser de uso en el aula y con los alumnos.
- Fomentar el uso, sobre todo en los cursos de 5º y 6º de primaria, del uso de las nuevas tecnologías.
- Seguir implantando las nuevas TV interactivas en los cursos que aún no tienen.
- Incrementar de manera creciente el sentido de pertenencia al centro, adquiriendo unos hábitos de conductas que nos distinguen como miembros de la comunidad educativa de un centro cristiano y de carácter dominico.
- Adaptar a la nueva legislación la Propuesta Curricular y aplicar en el aula las directrices que la LOMLOE aporta.



C. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos

- Proporcionar una orientación personal, académica, vocacional y profesional que favorezca la autorrealización del alumno.
- Practicar una metodología activa, personalizada y participativa.
- Valorar el trabajo bien hecho, fruto del esfuerzo, estudio y afán de superación.
- Valorar la presentación y una correcta comprensión y expresión oral y escrita: ortografía, sintaxis y una explicación coherente y bien argumentada.
- Unificar criterios generales de evaluación y calificación por etapas o, al menos, por áreas, adaptándolas a la legislación LOMLOE.
- Lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Prepararles para su incorporación a estudios superiores y para su inserción laboral.
- Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de unos hábitos de higiene adecuados que les sean útiles en su vida diaria.

PROPUESTA DE MEJORA:

- Aplicar nuevas estrategias educativas y TIC'S en el aula (Gamificación, Power Point...)
- Unificar criterios de evaluación en todos los cursos y niveles adaptando todas las situaciones de evaluación a la legislación actual, LOMLOE.
- Incrementar de manera creciente el sentido de pertenencia al centro, adquiriendo unos hábitos de conductas que nos distinguan como miembros de la comunidad educativa de un centro cristiano y de carácter dominico.
- Cumplimiento de las normas de conducta evitando conflictos que puedan derivar en problemas de bulling, cyberbulling, maltrato, etc.
- Dar a conocer el RRI y hacer partícipes a los alumnos en todo aquello que sea de su competencia, a través de los delegados de clase.

El Equipo Directivo establece las siguientes propuestas de mejora para el curso 2023-2024:

- Adaptar todos los documentos del Centro a la nueva legislación LOMLOE. Se hará en el primer trimestre y con la colaboración del Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la Titularidad de Centro.
- Elaborar una programación de las reuniones del profesorado y de los diferentes órganos educativos, a principio de curso y hacer estas reuniones más dinámicas y participativas.
- Potenciar todas aquellas actividades que contribuyan a mejorar la comunicación y el trabajo en equipo de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Elaborar a principio de curso el Plan de Formación del Profesorado destinado a una formación permanente para mejorar todo tipo de actuaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente aquellos cursos que estén destinados a una acreditación TIC y que sean de uso permanente en el aula.
- Fomentar las actividades que desarrollen el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el centro.



- Dinamización de las reuniones del claustro y la utilización de cauces adecuados de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Tratar que las reuniones sean más participativas.
- Potenciar la coordinación de los diferentes organismos del centro.
- Elaborar las programaciones didácticas de acuerdo con los modelos facilitados por la administración y comprobar periódicamente el estado de su cumplimiento adaptando, sobre todo en los cursos pares.
- Fomentar el uso de la Biblioteca Escolar volviendo a usar la misma como lugar de trabajo, préstamo de libros y de actividades en grupo.
- Potenciar el estudio de los idiomas mejorando tanto las propias clases curriculares como las actividades extraescolares y complementarias ofertadas por el colegio.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Realización de talleres (extraescolar): Matemáticas, Lengua Castellana, Idiomas, otras.	Alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato	Profesores que imparten las materias	Los marcados en las programaciones

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Revisar el documento y adaptarlo a la legislación LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Finalizar la revisión por parte del Claustro de Profesores del RRI	Director	Publicación, tras ser aprobado por la Comunidad Educativa, del nuevo RRI.
Dar a conocer el RRI y todas las normas de convivencia.	Toda la comunidad educativa	Los casos que puedan ser detectados. Está claro que cuantos menos casos, más positivo será el resultado.

Objetivo: Asegurar la existencia de actividades, espacios y tiempos comunes para facilitar la convivencia entre el alumnado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Preparar un calendario con actividades encaminadas a facilitar la convivencia dentro del aula y fuera de la misma.	Tutores de cada grupo.	Número de actividades (una mensual como mínimo). Casos que se produzcan.

Objetivo: Establecer un protocolo de actuación con aquel alumnado que presente una tipología que pueda estar en riesgo de maltrato, bullying, ciberbullying, o cualquier otra forma de exclusión.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Detección temprana de posibles casos. Actuación inmediata sobre un posible caso.	Tutores de cada grupo. Profesores. Comunidad Educativa .	Número de casos. Rapidez en las actuaciones y su control inmediato.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Formación permanente TIC'S		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Calendario de formación permanente del profesorado.	Equipo directivo.	Número de curso realizados, individual y del claustro de profesores.
Modernización de los equipos TIC'S	Administración y Equipo Directivo.	Equipos nuevos.

Objetivo: Mejorar las instalaciones, la renovación de materiales de aula.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora de los espacios destinados a la higiene, servicios, zonas de acceso y desinfección.	Equipo directivo y administración.	Mejora de los servicios.
Mejora en la zona del parque de Edc. Infantil.	Equipo directivo y administración.	Colocación de nuevos elementos de juego, arenero y suelo de caucho.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

Objetivo: Adaptar la Propuesta Curricular y la Pedagógica de todas las etapas a la LOMLOE de acuerdo con el modelo que se ha facilitado desde la Dirección Provincial.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de las Propuestas Curriculares anteriores y adaptación de las mismas, sobre todo en lo referente a las evaluaciones y calificaciones, a la LOMLOE	Claustro de Profesores	Publicación de las nuevas Propuestas Curriculares.
Dar a conocer los criterios de promoción a los alumnos/as y todas las familias según la LOMLOE.	Equipo Directivo. Tutores.	Resultados académicos.

Objetivo: Realización de los apoyos a los alumnos que los necesiten dentro del aula.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Implementar un calendario de Apoyos al alumnado con necesidades que se realice dentro del aula.	Profesores tutores y profesores de apoyo. Departamento de Orientación.	Ficha de recogida de datos sobre cada alumno.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Adaptación de las Programaciones Didácticas de los cursos impares a la legislación LOMLOE, de acuerdo con los modelos enviados por la Dirección Provincial de Educación.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de las nuevas Programaciones Didácticas de los cursos pares (son los que establece la LOMLOE).	Cada profesor de la materia.	Entrega de la Programación.
Adaptación de las Programaciones Didácticas de los cursos impares al modelo de referencia).	Cada profesor de la materia.	Entrega de la Programación.

Objetivo: Unificar los criterios de calificación, evaluación y promoción.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer unos criterios claros de calificación y evaluación, recogidos en las distintas Programaciones Didácticas.	Cada profesor de la materia. Departamento de Orientación. Dirección.	Inclusión en las Programaciones y cumplimiento de las mismas. Reunión de Evaluación.
Dar a conocer con total claridad los criterios de evaluación y promoción a los alumnos y sus familias.	Tutores. Profesores de cada materia.	Reuniones generales con familias. Reuniones individuales con familias. Tutorías.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Actualización de las Programaciones Didácticas y de Aula a LOMLOE (Cursos impares)		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de los criterios de Calificación, Promoción y Evaluación adaptándolos en la Programaciones a la legislación actual.	Departamentos.	Revisión en septiembre de todos los criterios de Calificación, Promoción y Evaluación.



Objetivo: Mejora en la relación profesor-familias y profesor-alumno.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones presenciales tanto con padres como con alumnos. Una con todo el grupo al principio de curso y dos más en los siguientes trimestres.	Claustro. Departamento de Orientación. Equipo Directivo.	Número de participantes en cada reunión. Número de reuniones individuales y en grupo.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Junio – Julio 2023	Revisión y actualización del mismo.
Reglamento de régimen interior	Julio 2023	Actualización del RRI incorporando los criterios que se han desarrollado en la LOMLOE.
Plan de convivencia	Septiembre – octubre 2023	Revisión del curso anterior y propuestas de mejora para el curso 2023-24
Propuesta curricular y Propuesta Pedagógica.	Primer trimestre de 2023	Adaptación al modelo remitido por la Dirección Provincial de Educación.
Plan de Acción Tutorial	Octubre 2023	Diseño y control de acciones y objetivos de la acción tutorial.
Plan de Atención a la Diversidad	Octubre 2023	Evaluación del curso anterior. Propuestas de mejora y diseño de una formación con el profesorado.
Plan de Orientación	Septiembre 2023	Revisión del curso anterior y desarrollo de los objetivos para el curso 2023-24
Plan de Acogida	Primer trimestre de 2023	Confección de un nuevo plan que pueda mejorar el presente.
Plan de Lectura	Septiembre 2023	Diseño de una batería de actividades encaminadas a una mejora en los resultados de la lectura, especialmente la comprensiva y la ortografía.

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Al ser un centro de una línea no tenemos criterios en la agrupación de los grupos/alumnos.



- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Educación Infantil:

- En esta etapa el horario estará organizado de manera que se garantice un tratamiento globalizado de los contenidos y con la flexibilidad suficiente para poder atender las necesidades e intereses del alumnado.
- La figura del tutor en E.I. es fundamental para dar seguridad afectiva y emocional a los niños/as. El tutor es la persona de referencia para el alumnado, por lo tanto debe pasar la mayor parte del día en su tutoría.
- Las horas de apoyo pedagógico se deben distribuir en el menor número de profesores posibles.
- El recreo se realizará entre las 11.30 a.m. y las 12.00 a.m.
- Para el alumnado que se incorpore por primera vez al centro (3 años) habrá un periodo de adaptación que se desarrollará durante los cinco primeros días lectivos del curso.

Educación Primaria:

- El horario lectivo del alumnado se distribuirá en seis sesiones de 45 minutos cada una, entre las 9.00 y 14.00 , con un descanso de 30 minutos entre la tercera y cuarta sesión.
- Siempre que sea posible se tratará de impartir las áreas instrumentales durante las primeras sesiones de la mañana, dejando para el final de la jornada las áreas manipulativas y relacionadas con el ejercicio físico, sobre todo en los primeros cursos.
- También se intentará que todas las áreas tengan alguna sesión antes del recreo a lo largo de la semana, y que no coincida una misma especialidad siempre a última hora.
- Las horas de apoyo quedarán concentradas en el horario del área de lengua y matemáticas.
- Los apoyos, tanto de lengua como de matemáticas, como norma general, se realizarán dentro del aula ordinaria con el objetivo de facilitar la integración del alumnado con dificultades.

Educación Secundaria Obligatoria:

- El horario lectivo del alumnado se distribuirá en seis sesiones de 55 minutos cada una, entre las 8.30 a.m. y 14.25 p.m., con un descanso de 30 minutos entre la tercera y cuarta sesión.
- Se intentará concentrar las materias de lengua, matemáticas durante las primeras sesiones de la mañana. Intentando que todas las áreas tengan algunas sesiones antes del recreo a lo largo de la semana, y que no coincida una misma especialidad siempre a última hora.
- Los apoyos se realizarán en las materias de lengua y matemáticas y, como norma general, dentro del aula ordinaria con el objetivo de facilitar la integración del alumnado con dificultades.
- Siempre que sea posible se intentará evitar que una misma materia se imparta en más de una ocasión a lo largo de la semana, a un mismo grupo, durante la última sesión.
- Se procurará respetar, tanto la elección de modalidad como de optativas realizada por el alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas del centro y el número de solicitudes recibidas.
- Para el mejor funcionamiento del centro se procurará, siempre que sea posible, cubrir toda la banda horaria con un profesor de guardia.



- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

- Intercalar los días para que se distribuyan las horas a lo largo de la semana para que no sean en días consecutivos.
- No coincidirán dos horas de la misma materia en un día.
- Intentar que no coincida la última hora de un día con la primera del día siguiente.
- Intentar que no se den todas las horas de una misma asignatura a última hora.
- Los tutores y tutoras tendrán una hora asignada por la tarde para la atención a las familias.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar.

Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso. Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente por la Comisión de Convivencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de reuniones con las familias de los alumnos.
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en las mismas.

Las conclusiones más importantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar serán expuestas en la memoria de final de curso.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual

- Fecha en que ha sido informada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:



26/10/2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Plataforma EDUCAMOS
Secretaría.
Página Web del Centro

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos:

- Plan Digital del Centro
- Plan de refuerzo y recuperación.
 - Proyecto educativo de centro. Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
 - Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación.

En Valladolid a 27 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Javier A. Grande González